

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**41249** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública sobre procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del manantial Fuente El Llanón, en El Pendo, Hueria de Urbiés, en el T.M. de Mieres (Asturias). Expediente A/33/18667.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado iniciar de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 0,006 l/s de agua del manantial Fuente El Llanón, sito en El Pendo, Hueria de Urbiés, T.M. de Mieres (Asturias), con destino a usos ganaderos y, en su caso, posibles servidumbres, por transcurso del plazo de concesión, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: M<sup>a</sup> Isabel Gutiérrez Fernández

Nombre de la corriente: Manantial Fuente El Llanón

Caudal: 0,006 l/s

Término Municipal y Provincia: Mieres (Asturias)

Destino: Usos ganaderos

Título/Fecha/Autoridad: Concesión/19 de diciembre de 2003/Confederación Hidrográfica del Norte

Inscripción: nº 13607, Sección A del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (Comisaría de Aguas – Plaza de España nº 2, 33007 Oviedo); así como en el portal de Internet del Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios a la Ciudadanía– Informaciones públicas y otros anuncios- BOE.

Oviedo, 8 de noviembre de 2024.- La Responsable de Extinción de Concesiones, Soledad Acuña Rubio.

ID: A240051172-1